

DILIGENCIA



Para hacer constar que en el día de hoy, 3 de mayo de 2019, conforme a lo previsto en el artículo único de la Orden del Consejero de Economía y Conocimiento de 7 de abril de 2017, por la que se aprueban las bases reguladoras del programa de ayudas a la I+D+i, en régimen de concurrencia competitiva, en el Plan Andaluz de Investigación, Desarrollo e Innovación (PAIDI 2020), así como en el artículo 13 de la Orden de 5 de octubre de 2015, de la Consejería de Hacienda y Administración Pública, por la que se aprueban las bases reguladoras tipo y los formularios tipo de la Administración de la Junta de Andalucía para la concesión de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva, se procede a publicar en la página web de la Consejería de Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad, Anuncio por el que se da publicidad a la Propuesta provisional de Resolución y trámite audiencia, presentación de documentación acreditativa y aceptación en el procedimiento de concesión de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva en relación a la convocatoria 2017, de ayudas a actividades de transferencia de conocimiento entre los Agentes del Sistema Andaluz del Conocimiento y el tejido productivo.

Esta publicación sustituye a la notificación personal y surte sus mismos efectos en los términos establecidos en el artículo 45.1.b) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

En Sevilla, a la fecha certificada

LA JEFA DE SERVICIO DE AGENTES TECNOLÓGICOS



Calle Johannes Kepler, 1. Isla de la Cartuja. 41092-Sevilla
www.juntadeandalucia.es/organismos/economiaconocimientoempresasuniversidad.html

Código Seguro de verificación:hyQImHHqPgNMsfGoDykCkg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.juntadeandalucia.es/economiainnovacionciencia/verifirma2>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MARIA TERESA OSUNA ARCANGEL	FECHA	03/05/2019
ID. FIRMA	ws029.juntadeandalucia.es	PÁGINA	1/1



hyQImHHqPgNMsfGoDykCkg==